



“En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”

León, Gto. 29 de noviembre de 2020
Oficio DENMS-242/2020

ASUNTO: Reporte Clausula
SEXTA incisos c).

Dr. J. Merced Rizo Carmona
Director del CNMS
Universidad de Guanajuato

Por medio del presente tengo a bien dar a conocer el seguimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Coordinación y Colaboración con Campus León y CNMS, de fecha 13 de diciembre del 2019 concerniente, lo relativo a la ENMS León sobre las acciones que se han implementado para atender la cláusula sexta.

CLÁUSULA SEXTA. Obligaciones y Compromisos en materia de seguridad de EL COLEGIO:

- c) Se refuerce el ingreso a los espacios académicos por parte de personas no matriculadas en las diferentes sedes de las Escuelas de Nivel Medio Superior donde se solicite la identificación oficial por parte de las mismas.

Acciones

- Se lleva registro en libreta de toda persona ajena a la institución y que tiene necesidad de ingresar a la escuela. Además, se da seguimiento al oficio DCNMS/CISD/004-2020 con fecha del 28 de enero del 2020. Registro en Plataforma de registro único de Bitácoras de visitantes de las sedes Universitarias.
- Semanalmente se envía un reporte de incidencias a la unidad de Seguridad del Colegio y en los casos en los que hay alguna novedad también se registra en el formulario “Informe Homologado de Incidencias”. Registro en Plataforma de informe homologado de incidencias de Seguridad de la Universidad de Guanajuato.
- Existe el acuerdo con policía municipal de hacer rondines al menos tres veces al día, diariamente. Dicho acuerdo se reforzó a partir de la firma de los Convenios celebrados en diciembre de 2019. Se cuenta con comunicación directa al C5 mediante un radio tetra, también está instalado dentro de la sede un botón de enlace ciudadano directo al servicio de emergencia 911 y adicionalmente un botón de emergencia en el camellón frente a la entrada principal de la ENMS León el cual también consta de algunas cámaras de vigilancia. Registro en Plataforma de registro único de Patrullaje y Reporte de vigilancia de Seguridad Pública.

Escuela de Nivel Medio superior de León
Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n
Tel. 4777128424 ext. 3718
www.ugto.mx

- Se solicita a los alumnos que al ingresar muestren su credencial de la escuela por propia seguridad, los alumnos que no tienen credencial se les solicita que muestren su Kardex desde su celular para su ingreso. (cuando era de manera presencial).
 - **Se adjunta Anexo 3** para cláusula sexta inciso c).

Acciones adicionales

- Cuando se suscita un asalto o agresión hacia algún miembro de la comunidad universitaria de la ENMS León se levanta un reporte por parte de la escuela y se notifica a la policía para dar seguimiento de ello, esto se hace en el momento en que se tiene conocimiento del hecho.
- Se tiene una puerta de acceso peatonal por el Blvd. Torres Landa que da enfrente del paradero de la Oruga, este acceso se abre solo en tres momentos al día, de 6:45 a 7:30, 13:30 a 14:30 y de 19:00 a 20:00 horas, (de manera presencial) esto debido al alto flujo de estudiantes. Este acceso ha favorecido en disminuir el asalto y agresiones a los estudiantes que salen por la puerta principal y se dirigen al paradero de Torres Landa.
- Se ha solicitado a presidencia municipal mayor iluminación en ambas avenidas, el cual ha sido atendido por parte de las autoridades municipales.
- Se cuenta con una carpeta de protección civil, según lineamientos solicitados y se le ha dado seguimiento a las acciones necesarias para mantener la vigencia de la misma.
- Se realizaron simulacros de evacuación bimestralmente cuando nos encontrábamos en actividades presenciales.
- Mejoramiento a la Infraestructura de la ENMS León, se destinó recurso POA para los siguientes proyectos:
 - a. Tercera etapa de la construcción de la barda perimetral que colinda con parque del árbol.
 - b. Construcción de murete perimetral y colocación de malla ciclónica encima.
 - c. Iluminación de áreas comunes, aulas, laboratorios y auditorio.
- **Se adjunta Anexo 4** para cláusula sexta inciso e).

La ENMS de León cuenta con protocolos bien establecidos sobre el seguimiento de la seguridad de la escuela.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"La Verdad Os hará Libres"



MAE Dalila Abella Camarena García.
Directora



Escuela de Nivel Medio superior de León
Hermanos Aldama y Blvd. Torres Landa s/n
Tel. 4777128424 ext. 3718
www.ugto.mx